

Confites y caramelos:

Carestías, racionamiento y productos vedados

Las hambrunas y la carestía de alimentos ha sido una constante en la Historia, las cosechas dependían estrechamente de los factores climatológicos, de las epidemias y de los intereses comerciales que primaban la comercialización antes que satisfacer las necesidades de los habitantes de una ciudad, de una zona o de un país.

En España durante el siglo XVIII las crisis económicas fueron graves y consecutivas, la hambruna era casi permanente en el medio rural, que, sin embargo, era el productor básico de alimentos; para paliar las carencias de producción, sobre todo de cereales, y equilibrar la producción de unas zonas con respecto a otras, Fernando VI creó **la Superintendencia General de Pósitos** para almacenar los cereales, regular industrias y comercios, y generar nuevos impuestos. A finales del siglo XIX y a principios del XX se agravaron las crisis de producción de alimentos, entre otras causas por la pérdida de las últimas colonias americanas.

Los años previos a la Guerra Civil fueron muy difíciles en relación con la producción de alimentos, las cosechas fueron muy malas en general y los precios eran altos. La Guerra agravó la situación y en algunas poblaciones la penuria fue tal que hubo que recurrir al consumo de las cáscaras de patata y las algarrobas, faltaba casi de todo y el hambre se generalizó. Un mes después de acabada la guerra se estableció **el racionamiento** en toda España fueron creadas las **cartillas** con cupones que permitían proveerse de algunos alimentos.

En 1939 se creó la **Comisaría de Abastecimientos y Transportes** que entre otras misiones servía para mantener un sistema de compensación de cosechas y de productos alimentarios, fijar precios, controlar la distribución y evitar fraudes. No obstante, durante la postguerra el estraperlo de alimentos fue usual.

Durante mucho tiempo algunos alimentos, entre ellos el azúcar, estuvieron controlados por la Administración y su uso estaba sometido a muy diversos controles. En los momentos de carestía los confites, caramelos y chocolates o no existieron o vieron mermada su calidad, pues tuvieron que emplear productos sustitutivos. En 1958 el consumo de azúcar en España era inferior al del conjunto de la Europa occidental.